

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL IV

CONDADO PLAZA
ACQUISITION, LLC Y
OTROS

APELANTES

V.

POSADAS DE PUERTO
RICO ASSOCIATES, LLC Y
OTROS

APELADOS

KLAN202000607

Apelación
procedente del
Tribunal de
Primera
Instancia, Sala de
San Juan

Caso Núm.:
SJ2020CV02703

Sobre: Sentencia
Declaratoria

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Colom García, el Juez Ramos Torres y la Jueza Soroeta Kodesh

Colom García, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de noviembre de 2020.

El 18 de agosto de 2020 Condado Plaza Acquisition, LLC ("CP Acquisition"), Condado Plaza Acquisition Lagoon, LLC ("CP Lagoon") y Condado Plaza Acquisition Ocean, LLC ("CP Ocean") (conjuntamente, "Condado Plaza Acquisition") presentaron el recurso de apelación ante este Tribunal.

El 30 de noviembre de 2020, Condado Plaza Acquisition presentó un aviso de desistimiento de la apelación de epígrafe, conforme con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A). Dicha Regla le permite a la parte promovente de un recurso presentar en cualquier momento un aviso de desistimiento. Así, en virtud de lo informado en el aviso, y de conformidad con la Regla 83 (A) de nuestro Reglamento, *supra*, acogemos el pedido de Condado Plaza Acquisition. Bajo nuestra facultad para así hacerlo, declaramos desistida la presente causa, por lo que se ordena el archivo.

Número Identificador

SEN2020_____

DICTAMEN

Conforme a lo expuesto, se declara HA LUGAR el aviso de desistimiento presentado por Condado Plaza Acquisition.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones